

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 0282-D-FLCH-2019
Lima, 18 de marzo de 2019

Visto el expediente Nº 01696-FLCH-2019, de fecha 4 de marzo de 2019, del Sr. **TRINIDAD TERRAZOS, José Marcos**, con código de matrícula Nº 17030182, alumno de la Escuela Profesional de Filosofía, mediante el cual solicita Adecuación al Plan de Estudios 2018 de la Escuela de Estudios Generales.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución decanal n° 0772-D-FLCH-2017 de fecha 21 de agosto de 2017, se le concedió el derecho a reserva de matrícula para el Semestre Académico 2017-2, al amparo de la Resolución Rectoral n° 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 13°, inciso h), a don **TRINIDAD TERRAZOS, José Marcos**, con código de matrícula n° 17030182, alumno de la Escuela Profesional de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que con oficio circular n° 28-VRAP-2018, de fecha 27 de marzo de 2018, la Vicerrectora Académica de Pregrado, dispone que los alumnos ingresantes en los años 2015, 2016 y 2017 que reservaron matrícula conforme al literal h) del artículo 13° del Reglamento de Matrícula, inician sus estudios en el Plan de Estudios 2018 en la Escuela de Estudios Generales: EEG. (Aplica únicamente para los periodos consecutivos);

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1ª Aprobar al amparo de lo dispuesto por el Vicerrectorado Académico de Pregrado, con oficio circular n° 28-VRAP-2018, de fecha 27 de marzo de 2018, que el Sr. **TRINIDAD TERRAZOS, José Marcos**, Ingresante 2017, con código de matrícula n° 17030182, alumno de la Escuela Profesional de Filosofía, reinicie sus estudios con el Plan de Estudios 2018 en la Escuela de Estudios Generales.
- 2ª Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Vicerrectorado Académico de Pregrado y al Sistema Único de Matrícula, para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



PM/2019